

OFREZCO PRUEBA INFORMATIVA.

OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO N° 1 CJM.-

**JUICIO: MEDINA NOELIA JANETTE C/ DRUBE RICARDO DARIO Y OTRO S/
DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 69/24.-**

PABLO GUSTAVO MONTENEGRO, abogado apoderado del
codemandado en autos Ricardo Darío Drube, ante S.S. respetuosamente me presento y
digo:

OFREZCO PRUEBA INFORMATIVA

Que encontrándose abierto a prueba el proceso, es que vengo a ofrecer
prueba informativa. A tal efecto, solicito se libre oficio a la Unidad Fiscal de Investigación
y enjuiciamiento en delitos contra la propiedad y la integridad fiscalía del Centro Judicial
Monteros a fin de que remitan legajo digital de la causa caratulada: JAIDAR JORGE
EMILIO ABRAHAM S/ LESIONES CULPOSAS. ART 94 PARR 1 VICTIMA: MEDINA
NOELIA JANETTE Y OTRO LEGAJO: M-002448/2024.

PETITORIO:

Por todo lo expuesto, a S.S. respetuosamente pido:

- 1.- Se tenga por ofrecida la prueba informativa en debido tiempo y forma.
- 2.- Se oficie conforme se solicita.

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA.-**